



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 0135-2023-EF/44.02

Para : Señor
EDUARDO CARLOS IBARRA SANTA CRUZ
Director General
Oficina General de Tecnologías de la Información

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión
(Hoja de Ruta: 010972-2023)

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Lima, 13 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Infraestructura Tecnológica, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO: Vicente Raúl Tapia Díaz
ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: Oficina de Infraestructura Tecnológica

1. Principales acciones y medidas implementadas

Describir las acciones y medidas desarrolladas o adoptadas durante el año 2022.

Acción/medida 1:

Fortalecer las capacidades del Ministerio para enfrentar las amenazas que atentan contra su seguridad de la información y las aplicaciones, creando un entorno con las condiciones necesarias que permitan brindar una adecuada protección y una respuesta rápida ante cualquier incidente de ciberseguridad.

Acción/medida 2:

Incrementar los niveles de disponibilidad de las aplicaciones mediante herramientas que permitan optimizar y monitorizar el rendimiento de una aplicación.

Acción/medida 3:

Minimizar el riesgo de la pérdida de la información contenida en las bases de datos del Ministerio implementando mecanismos que aseguren una protección de cero pérdida de datos y que permita la restauración de la base de datos en cualquier momento del pasado.

Acción/medida 4:

Migrar los usuarios, permisos y data de un servidor FTP a nuevos servidores de fácil acceso y que utilice un protocolo seguro para transmitir la información, mejorar la administración de permisos a los usuarios, asegurar la información sensible que se comparte con Entidades y asegurar la disponibilidad de espacio para el crecimiento de la información de los nuevos servicios proyectados por el Ministerio.



2. Principales logros alcanzados

En este rubro, en señal de integridad y transparencia, el directivo detalla los principales logros de la gestión a su cargo en el año 2022

Logro alcanzado 1:

En el marco de la inversión con código único N° 2455051 (LP-SM-1-2021-EF/43-1) ascendente a S/ 14,571,612.25, se implementaron las soluciones de ciberseguridad para la gestión de identidades, protección de ambientes virtuales, toma de evidencias digitales, equipamiento para el centro de ciberseguridad y el centro de operaciones de TI de la infraestructura tecnológica del Ministerio. Así también se implementó la solución de ciberseguridad para la protección avanzada de correo de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la inversión con código único N° 2455051 (LP-SM-3-2021-EF/43-1).

Logro alcanzado 2:

Se cuenta con la suscripción de software de monitoreo y trazabilidad para los servicios tecnológicos del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la inversión con código único N° 2510338 (CP-SM-7-2021-EF/43-1).

Logro alcanzado 3:

Se adquirieron licencias de productos Oracle modalidad ilimitada y sistema de protección para todas las bases de datos Oracle del MEF o equivalente, en el marco de la inversión con código único N° 2455051 (LP-SM-2-2021-EF/43-1), cuyo costo asciende a S/ 11,259,937.60.

Logro alcanzado 3:

Se contrató el servicio de migración de usuarios, permisos y data de un servidor FTP de producción, de fácil acceso y protocolo seguro para transmitir la información.

3. Asuntos pendientes

Consignar en este acápite, los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año.

Asunto pendiente 1:

Cautelar la culminación de la implementación y equipamiento del nuevo Centro de Procesamiento de Datos de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, código único de inversión N° 2455051.

Asunto pendiente 2:

Seguimiento a los procesos de selección:

- *Contratación del servicio de implementación de repositorio de datos en la nube para el MEF.*
- *Adquisición de una solución de infraestructura de TI para virtualización de escritorios – VDI para el Ministerio de Economía y finanzas.*
- *Renovación del Servicio de Housing para la plataforma tecnológica del Ministerio de Economía y Finanzas.*



Asunto pendiente 3:

Supervisar la ejecución del servicio de migración de usuarios, permisos y data de un servidor FTP de producción.

Atentamente,

[Firma del directivo que presenta el IEG]

Nombre: José Carlos Romucho Sotelo

Cargo: Director (e) de la Oficina de Infraestructura Tecnológica

Fecha: 13 de febrero de 2023

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

